Don Lisardo García Rodulfo
Recogidas, 24, Portal B, 1º D
18002 GRANADA

Participo a Vd. que el Pleno de Académicos de Número de esta Real Corporación, en sesión celebrada el pasado día 27 de octubre, acordó concederle el ***Premio Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada para Tesis Doctoral de Derecho Privado, de la Convocatoria 2020,*** por su trabajo titulado *"El código de las Siete Partidas y su supervivencia en el ordenamiento jurídico contemporáneo: sobre la acción de jactancia y otras instituciones jurídicas",* del que se le hará pública entrega en solemne acto convocado para el próximo 30 de noviembre, a las 19:30 horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Plaza de Santa Ana, núm. 5.

Lo que en cumplimiento del acuerdo adoptado, me complace trasladarle para su conocimiento y efectos, junto con nuestra cordial felicitación y enhorabuena.

Granada, 3 de noviembre de 2021.
EL SECRETARIO,

José María Rosales de Angulo